



## LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS POR NO ABONO DE LA TASA

Procedimiento de acreditación de competencias profesionales. Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto  
Resuelvo Primero de la *Resolución de 20 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se desarrolla el procedimiento para la justificación de la autoliquidación e ingreso de la tasa por participar en el procedimiento convocado por orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y Medio Ambiente, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.*

Cualificación Profesional: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

**CENTRO GESTOR: CIFP PICO FRENTEs, Tfno: 975 239 443**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALMAZÁN MATA, MAIRENA	72884549X	No abonar la tasa
CACHIMUEL BONIFAZ, ANA SOLEDAD	72899943V	No abonar la tasa
DE DIEGO ÍÑIGUEZ, MARÍA ELENA	72880073L	No abonar la tasa
GALLEGO GÓMEZ, SANTA ROSA	72874029R	No abonar la tasa
GARCÍA FERNÁNDEZ, ANA ISABEL	16804796F	No abonar la tasa
GARCÍA RUBIO, ANA MARÍA	16810755D	No abonar la tasa
GEREMÍAS REDONDO, JOAQUINA	43671131L	No abonar la tasa
LATORRE ALONSO, NOELIA	16812599J	No abonar la tasa
MAFTEI, NICOLETA	X9886106Q	No abonar la tasa
ORTEGA OLMO, MARÍA ELENA	72879954S	No abonar la tasa
PASCUAL TELLO, VANESA	72890692N	No abonar la tasa
POSADA ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS NIEVES	728850309	No abonar la tasa
RADU, FLORINA CECILIA	Y1532971N	No abonar la tasa
RINCÓN PEÑALBA, TERESA	16799340W	No abonar la tasa
RODRIGO CECILIA, DAVID	72879668M	No abonar la tasa
SÁNCHEZ DE ARGANDOÑA, CARMEN O.	72906450S	No abonar la tasa
URLECI, NICOLETA	Y0982884Q	No abonar la tasa



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



UNION EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Contra el presente listado, cabe interponer recurso de alzada ante el Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios del centro gestor.

SORIA, a 31 de enero de 2017

La Secretaria del Centro

Mª JOSÉ VELÁZQUEZ ALONSO